

ACTA NUMERO 2.292 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a uno de abril de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Lisandro Andrés Hadad, Aníbal Diego Porri, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Alejo Molina y Norberto Adrián Ferrari. A las trece y treinta horas, el señor presidente declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Agustín Borgatello, Gustavo Herman Isaack y María Antonia Belluccia.-----

Acta anterior: Se da lectura y se aprueba el acta correspondiente a la sesión del 16 de marzo del actual.-

Asamblea General Extraordinaria - Convocatoria. Se acuerda convocar a Asamblea General Extraordinaria dejando a discreción del presidente y del secretario la designación de fecha. En tal sentido, se fija el orden del día: 1. Establecer el límite máximo de las cuotas societarias y derechos de matrícula que puede fijar el directorio (art. 4º inc. d) del Estatuto. 2. Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea. Se dispone publicar en Boletín Oficial y enviar convocatorias por newsletter a los señores colegiados con antelación fijada por el estatuto del Colegio. -----

Sala de Computación – Compra de equipos. Toma la palabra el señor vicepresidente, doctor Azerrad, quien hace una reseña del Plan de Mejoras Bi-Anual 2016-2018 del Área Tecnológica, elaborado por el encargado del Area de Sistemas y Desarrollo Informático del colegio, Hernán Montenegro. Dicho plan tiene por objetivo plantear un conjunto de mejoras y su inversión aproximada en un proyecto a 24 meses que permitiría actualizar y mejorar el desempeño de todas las áreas del colegio con el aporte de la tecnología y con eje de las actividades diarias. Para esto se proponen algunas modificaciones y mejoras para sumar servicios tanto al personal de la Institución como así también a sus matriculados. Las acciones que se proponen son: Actualización de equipamiento: Siguiendo un plan de recambio de equipamiento, conforme a un listado de oficinas y mejoras propuestas, con el costo estimado; y un plan de mejoras, actualización de Software y Sistemas. La inversión se realizaría en dos períodos. En el primer período se propone la compra de 7 equipos de PC con Monitor LCD (Gabinete Kit Over Ov-M802 - Micro Intel Pentium Mother Gigabyte Ga-H61m-S1 Bulk S1155 Dd - Ddr3 4gb 1333mhz Kingston - Hd Toshiba 500gb Sata Iii Monitor Lcd 19'' Samnsung 933nx), costo estimado \$47.492; y una impresora láser de alto volumen (Lexmark M5163DN), costo estimado \$14.177,15 para Sala de Computación. Una impresora láser (HP M201 DW) para matrícula, costo estimado \$4393,50. Asimismo, se propone en esta primer

etapa la compra de Licencias Académicas Microsoft: 25 Licencias Microsoft Windows 10 Profesional Upgrade Academic OPEN; 25 WINHOME 10 SNGL OLP NL Academic Legalization GetGenuine; y 25 Microsoft Office Professional Plus 2016 Sngl Academic OPEN. Costo estimado en \$120.814,87. ////Para el Segundo período se propone: 1 notebook para el Auditorio (Notebook CX 14 INTEL CELERON HD 500GB, RAM 4GB, DVDRW), costo estimado \$ 7.127,25; 1 Generador para el Área Informática (Grupo Electrógeno Generador Gas Natural 10kva Automático), costo estimado U\$S 15.000; 3 EQUIPOS PC / monitor LCD (GABINETE KIT OVER OV-M802- MICRO INTEL PENTIUM MOTHER GIGABYTE GA-H61M-S1 BULK S1155 DD- DDR3 4GB 1333MHZ KINGSTON - HD TOSHIBA 500GB SATA III) precio estimado \$ 20.354 Final; 4 monitores LCD (Monitor LCD 19" SAMNSUNG 933NX) precio estimado \$ 12.230 Final; 1 Impresoras láser de alto volumen (Lexmark M5163DN) \$ 14.177,15 Final, para Sala de Computación. Se resuelve aprobar la compra de equipos e impresoras propuestos en la primera etapa, costo estimado \$66.062,65. Respecto de las licencias Académicas Microsoft, se acuerda consultar acerca de la posibilidad de instalar software libre y solicitar un inventario de computadoras existentes con las especificaciones con las cuentan, sistemas y ubicación de las mismas.-----

Ley de Mediación - Proyecto. Se analiza el proyecto y se acuerda solicitar un informe al director del Centro de Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos. Doctor Víctor Jaef, y al presidente del Instituto de Mediación, doctora Alicia Dologaray.-----

Asociacion de Abogados Jubilados. Toma la palabra el señor presidente, doctor Racciatti, quien informa acerca de la presentación efectuada por la Asociación de Abogados Jubilados por la cual solicitan: 1. Credencial de abogado jubilado: En primer término, peticionan que el colegio les haga de una credencial de abogado jubilado; para su implementación se solicitarán presupuestos; 2. Acceso a Biblioteca: Asimismo, plantean la posibilidad de continuar utilizando la biblioteca de la entidad, retirando libros a domicilio. El doctor Racciatti informa que, se evalúa que con la misma credencial de abogado jubilado puedan realizar el retiro de libros a domicilio; y 3. Clave para consulta de expedientes: Finalmente, exhortan a que se hagan gestiones ante la Corte Suprema para poder acceder a consultar expedientes on line. Se tomará contacto con la Corte para evaluar la viabilidad de lo solicitado.-----

Solicitud de Marcela Hernández y estado de situación de Pablo Moyano. El señor secretario, doctor Hadad, da lectura a la presentación de la señorita Marcel Hernández , empleada de Mesa de Entradas del Colegio, quien solicita modificar su horario de trabajo, pasando a cumplir de 7.30 a 15.30, en lugar de 8 a 16 hs. Se aprueba. ////Continúa informando el secretario con relación al trámite jubilatorio del contador Pablo Moyano, haciendo un análisis de su situación.-----

Consultores de Empresas – Facturas. El doctor Hadad pone en conocimiento de Directorio la existencia de facturas impagas a Consultores de Empresas, firma con la cual el colegio tiene un convenio a efectos de la cobertura de vacantes de personal. Dichas facturas se encuentran impagas, algunas desde la gestión anterior, en razón de la modificación en la liquidación de sueldos que se comenzó a aplicar al personal del colegio a partir de octubre de 2015. En noviembre de 2015 se comunicó a esa firma cuál era el criterio implementado a partir del 1º de octubre para el cálculo del sueldo de la categoría 3º administrativa del CCT 700/14. Sin perjuicio de esa comunicación, Consultores de Empresas continuó haciendo las liquidaciones conforme se hacían habitualmente, informando que debían hacerlo de ese modo atento a que el convenio no establece otra forma de cálculo. El Directorio ratifica la liquidación de sueldos que se realiza actualmente y con independencia de ello, aprueba el pago de las facturas pendientes. Comunicar a tesorería.- -----

Presentación doctor Juan Terrazino. Se posterga su tratamiento.- -----

Institutos y Comisiones. Toma la palabra el señor secretario, doctor Lisandro Hadad, quien pone a consideración del Directorio las presidencias de los siguientes Institutos: Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario, doctora Mónica Acuña; Instituto de Derecho Procesal Civil, doctor Eduardo Terrasa; Instituto de Derecho Procesal Penal, doctor Raúl Superti; e Instituto de Derecho Concursal, doctor Ricardo Ruiz. Se aprueban, enviar designaciones. Seguidamente, el secretario, pone a consideración del Directorio la designación del doctor Aldo Bilbao Benítez como vicepresidente de la Comisión de Asuntos Tribunales y del doctora Marta Azanza como Responsable Institucional ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia y como Directora de la Escuela de Capacitación del Centro de Altos Estudios en Métodos Adecuados de Conflictos. Se aprueban las designaciones. Comunicar. Finalmente, se da tratamiento a la propuesta realizada por la doctora Martha Herrero, quien solicita se modifique el nombre de la Comisión de Cine, pasando a llamarse Comisión de Cine y Artes Visuales. Se aprueba.- -----

Se da por finalizada la reunión a las quince treinta horas.- -----